



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 371  
QUILLON, viernes 29 abril 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-26
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-26

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALARCON OTAROLA CLAUDIO IVAN

LA SUMA DE \$:270.000

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

### FOR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM, MANTENCION INFORMATICA RED SALUD QUILLON, POR EL MES DE ABRIL/2016. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 17 DE FECHA 29/04/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	300.000			B-17
21411	Retenciones Tributarias		30.000		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		270.000		C-0
TOTALES :		300.000	300.000		



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



04 MAYO 2016

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME